

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la propuesta adicional del Tribunal de Subalternos de Correos correspondiente a la convocatoria de 13 de junio de 1972.

Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de julio último, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, se aprobó la propuesta del Tribunal correspondiente, que examinó a los opositores de la convocatoria anunciada por Resolución de la misma Dirección General de 13 de junio de 1972, para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos.

En virtud de lo dispuesto en la norma 16 de la citada convocatoria y por Resolución de esta Dirección General de 15 de octubre último, se dispuso quedaran anuladas las actuaciones de veinticuatro opositores aprobados en el concurso-oposición que en la misma se relacionan, quedando todos ellos decaídos en sus derechos.

En su consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la ya citada norma 16, ha tenido a bien aprobar la propuesta adicional formulada por el Tribunal correspondiente, y se hace pública a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación que aparece reseñada en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto último.

La mencionada propuesta adicional comprende, por tanto, veinticuatro opositores, que son los siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Puntuación
León Jurado, Juan	1-11-52	7,00
Rendón Martos, José Antonio	6- 6-53	7,00
Oltra Ordinaña, Antonio	5- 9-53	7,00
Nieto León, Emilio	19- 7-54	7,00
Navarro Escolar, Luis	8- 6-46	6,99
Martorell García, Francisco Vicente	14-10-47	6,99
Marín Villén, Ramón	8-12-47	6,99
Graña Navia, Jesús	10-10-48	6,99
Jiménez Morenc, Buenaventura	20- 5-50	6,99
Martín García, Alejandro	21-12-51	6,99
Morote Fabián, Serafín	28- 1-53	6,99
Tornero Molina, Jaime Ignacio	31- 7-53	6,99
Díaz García, Luis	18- 1-45	6,98
Subires Vázquez, Francisco	2- 1-47	6,98
Monereo Gámez, José Luis	31- 3-47	6,98
González Nuñez, Victoriano	10- 2-50	6,98
Tardaguila del Solar, Juan Félix	21- 1-51	6,98
González Bustamante, Carlos	27- 1-52	6,98
Gálvez Jiménez, José	27- 2-48	6,97
Torre Manso, José Luis	20- 8-52	6,97
Bañón García, Francisco Elías	5- 3-53	6,97
Terroba Blanco, Cristóbal	24- 3-53	6,97
Menguiano Fernández, Manuel	17- 9-45	6,96
Muñoz Coello, Teófilo	3-11-48	6,96

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir plazas vacantes en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, y se hace público el Tribunal.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 17 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre de 1973), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir 18 plazas vacantes en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, convocada por Resolución de 5 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio),

Este Centro directivo tiene a bien disponer:

1.º Se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

a) Aspirantes admitidos.

1. Aliste Pinilla, Carlos.
2. Alquezar Macho, José.
3. Alvarez Murias, Perfecto.
4. Arciniega Bardavio, Enrique.
5. Arcos Lage, Francisco de los.
6. Arenas Foruny, Arturo.
7. Arias Baladrón, José.
8. Arias Baladrón, Sixto.
9. Arias González, Eugenio.
10. Bandrés Moliner, Félix.
11. Bascones Martínez, Antonio.
12. Benito Alcalde, Elena.
13. Bermejo Tudela, Juan Angel.
14. Blanco Fuentes, José.
15. Bravo Polo, Luis.
16. Carlos Campo, Rodolfo de.
17. Carrión Lacalle, Francisco.
18. Chrión García de Acilu, Manuel.
19. Colmenero Ruiz, Bartolomé.
20. Cuadrado Rodríguez, Luis.
21. Chaves González, Benito.
22. Díaz de Rábago Canet, Santiago.
23. Fanjul Viñuelas, Manuel.
24. Fernández Fernández, Federico.
25. Fernández Moreira, Antonio Manuel.
26. Gil Hernández, Antonio.
27. Gómez Córdoba, Rafael.
28. Gómez de la Torre, Luis Santiago.
29. Gómez Zurdo, Fernando.
30. Gomis Castellvi, Isabel.
31. González Bahillo, José Domingo.
32. González Giralda, Ruperto.
33. González Muñoz, Celso.
34. González Pérez, Antonio Manuel.
35. Guiu Anes, Agustín.
36. Idoipe Tomás, Encarnación.
37. Jiménez Jiménez, Doroteo.
38. Laa García, Gonzalo de.
39. Linares Díaz, José.
40. Lindner Selbmann, Federico Jorge.
41. López Bachiller, Federico.
42. López Bayo, Vicente.
43. López Calvo, Angel.
44. López de la Cova Gallo, Aurelio.
45. Lozano Viñes, Antonio.
46. Malva Alonso, Alfredo.
47. Martín Carrasco, Felipe.
48. Martín Gutiérrez, Pedro.
49. Martínez Cerda, Enrique.
50. Martínez de Uribe, Eduardo.
51. Montes de Haro, José.
52. Mora Moreira, Salvador.
53. Moreda Manzano, Francisco.
54. Mozota García, María Ester.
55. Muñoz Espueias, Alfredo Basilio.
56. Navarro Garriga, Fernando.
57. Navarro Vila, Carlos.
58. Parada Cortina, Angel.
59. Perales Marcelino, Manuel.
60. Ramírez Naranjo, Alejandro.
61. Redondo Marcos, Mariano.
62. Rodríguez Baciero, Gerardo.
63. Romero Gaspar, Adolfo.
64. Saiz Morejón, Julián.
65. Sánchez Alonso, Maximiano.
66. Sebastián Martín Pascual.
67. Sierra Nieto, Ignacio.
68. Sincé Gil, Alejo.
69. Soler Obradors, Luis.
70. Somoza Eirin, José.
71. Suria Pérez, Francisco.
72. Travesí Jiménez, Miguel.
73. Valle Liñán, María Josefa del.
74. Vázquez Fernández, Bernabé.
75. Vázquez Iglesias, Antonio.
76. Velázquez Repetto, Joaquín.
77. Zarate Barrutia, Mariano.
78. Zarza Vizcaino, Francisco Javier.

b) Aspirantes excluidos por los motivos que se indicaron en la lista provisional.

1. Bravo Murillo, Edmundo.
2. Zambonino Fernández, Domingo Antonio.

Contra esta relación podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes previo al contencioso-administrativo.